



20171701039P00955

#### PROTOCOLIZACIÓN 20171701039P00955

#### PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE MAYO DEL 2017, (10:22)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLEXIPLAS CABO EL DIA 01 DE MARZO DEL 2017

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

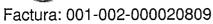
**CUANTÍA: INDETERMINADA** 

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLEXIPLAST S.A.	REPRESENTADO POR HERNAN FRANCISCO BARAHONA PAEZ	RUC	0190150496001

N° TRAMITE: 36759-0041-17 13/06/17 DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO AVICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE NOTARIA TRISÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO







#### 20171701039000268

#### EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20171701039O00268

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FERNANDO ARREGUI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO	/ / @ / P
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2017, (10:43)	O. Joi
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA	10 - Ecui
ACTO O CONTRATO:	PRO. ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLEXIPLAST S.A.	

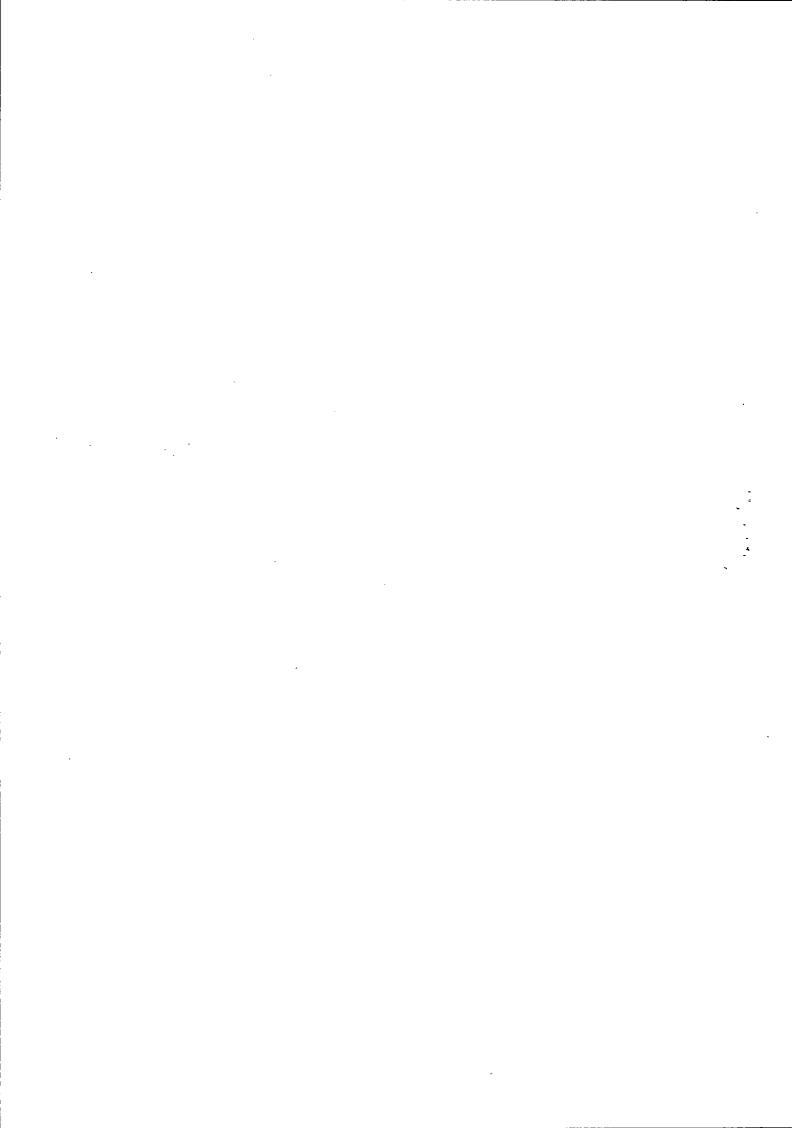
OTORGANTES			¥ 7. **
		TORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLEXIPLAST S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190150496001
	<del></del> .		
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2017		
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FLEXIPLAST S.A.		
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:		:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO/A) VICTOR FERNANDO APPEGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





## NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



#### PROTOCOLIZACION No. 2017.17.01.39.P00955

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLEXIPLAST S.A. LLEVADA A CABO EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2017

CUANTIA: INTERMINADA

Quito, 03 de mayo de 2017

Di 4 copias

(LEGT)







#### Señor Notario:

En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLEXIPLAST S.A., llevada a cabo el día 1 de marzo del 2017, en la cual se resolvió acerca del aumento de capital suscrito de la compañía sobre el capital autorizado.

Solicito se sirva conferirme 4 copias certificadas de esta protocolización.

Dr. Eduardo Hermosa Torres Matrícula No. 17-1995-40 Foro de Abogados

#### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FLEXIPLAST S.A." CELEBRADA EL 01 DE MARZO 2017

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el uno de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Unión s/n y Capital Giovanni Calles, Sector Marianas de la parroquia de Calderón, siendo las diez horas de la concentran reunidos los señores: El Rado Holdings LLC., debidamente representada por el Abogado Roberto David Zurita Tapia; Empresa de Inversión Sagitario Eminsa CORP. S.A., debidamente representada por el señor Guillermo Wright Castro; Tierra Maxima Trust., debidamente representada por el Abogado Roberto David Zurita Tapia, Andrew Wright Ferri, Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara; Arturo Iván Sánchez Cedillo; Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A., debidamente representada por María Luisa Barahona Páez; DOMUSCONSULTING S.A., debidamente representada por María Luisa Barahona Páez; y, Hernán Barahona Páez, todos ellos accionistas de la compañía "FLEXIPLAST S.A.". De esta forma se encuentra representado el 90% del capital social de la compañía antes mencionada.

Preside la reunión el señor Economista Eduardo Donoso García; y, actúa como secretario de la misma el ingeniero Hernán Barahona Páez, Presidente Ejecutivo.

Toma la palabra el economista Eduardo Donoso, quien mociona que al encontrarse representado el 90% del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "FLEXIPLAST S.A.", al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguiente puntos del orden del día que han sido puestos a consideración de todos los accionistas a través de la convocatoria correspondiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
- 3. Considerar el balance general y balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 4. Conocimiento y aprobación de la reclasificación de la cuenta Utilidades no Distribuidas a la cuenta de Reserva Facultativa.
- 5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.
- 6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.
- Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.
- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.
- Elección de Comisario de la Compañía para el período 2017 2018.

Preside la sesión el señor Economista Eduardo Donoso García. El señor Presidente de Junta dispone que por secretaría se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía FLEXIPLAST S.A., para tratar los puntos antes propuestos. Para la constatación del quorum solicitada por el señor Presidente de Junta se toma como base el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ACCIONISTA:	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	. NÚMERO DE . ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Barahona Páez Hernán Francisco	82.239,00	82.239,00	82.239	0,42%
Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING	7.476.090,00	7.476.090,00	7.476,090	38,12%
DOMUSCONSULTING S.A.	980.500,00	980.500,00	980.500	5,00%
EL RADO HOLDINGS LLC	1.961.000,00	1.961.000,00	1.961.000	10,00%
EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.	1.961.000,00	1.961.000,00	1.961.000	10,00%
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	980.500,00	980.500,00	980.500	5,00%
Sánchez Cedillo Arturo Iván	285.671,00	285.671,00	285.671	1,46%
TIERRA MAXIMA TRUST	1.961.000,00	1.961.000,00	1.961.000	10,00%
Wright Ferri Andrew	1.961.000,00	1.961.000,00	1.961.000	10,00%
TOTAL	17.649.000,00	17.649.000,00	17,649,000	90,00%

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan el 90% del capital social de la compañía, y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos los cuales concuerdan con los puntos establecidos en la convocatoria a junta general ordinaria de accionistas publicada para tal efecto, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "FLEXIPLAST S.A." y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

## 1. Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva.

Toma la palabra Hernán Barahona, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía quien da lectura al informe de la Presidencia de Junta elaborado por el Economista Eduardo Donoso; y, el informe de Presidencia Ejecutiva elaborado por el Ingeniero Hernán Barahona.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva.

#### 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra Hernán Barahona Páez, quien indica que el informe del Comisario de la compañía se encuentra a disposición de los señores accionistas y por tanto se pone a consideración la aprobación del mismo.

RESOLUCIÓN: Todos los accionistas presentes en la Junta aprueban en su totalidad el informe del Comisario de la Compañía.

## 3. Considerar el balance general y balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra Hernán Barahona Páez, señalando que el balance general y el balance de resultados que forma parte del informe de Presidencia de Junta y Presidencia

Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico 2016, fue puesto a disposición de todos los accionistas con la anticipación establecida por la ley; y, el cual fue revisado en el punto uno del orden del día; por lo que solicita que el mismo sea aprobado.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas presentes aprueban por unanimidad los balanceses presentados. Por disposición legal, se abstiene de votar el Presidente Ejecutivo.

4. Conocimiento y aprobación de la reclasificación de la cuenta Utilidades Distribuidas a la cuenta de Reserva Facultativa.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, quien sugiere a los señores accionistas presentes que se proceda a reclasificar de la cuenta patrimonial Utilidades no Distribuidas el valor de US\$ 1,366,194.52 a la cuenta patrimonial Reserva Facultativa.

#### **RESOLUCIÓN:**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban la reclasificación contable.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.

El Presidente Ejecutivo da lectura al informe de Auditoria Externa, elaborado por la empresa WilliBamberger& Asociados, el cual lo pone a consideración de los accionistas presentes para su aprobación.

#### RESOLUCIÓN:

Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.

El señor Presidente Ejecutivo indica que el valor de las utilidades a disposición de los señores accionistas, que queda luego de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de US\$8'341,526.25, de la cual el Presidente Ejecutivo sugiere se destine la cantidad de US\$ 834,152.62 para Reserva Legal; la cantidad de US\$2'000,000.00 para realizar Aumento de Capital; US\$4'000,000.00 para distribuir a los accionistas y el saldo de US\$1'507,373.62 enviar a la cuenta de reserva facultativa.

R#SOLUCIÓN: Los señores accionistas por unanimidad aceptan la propuesta planteada por el ingeniero Hernán Barahona.

7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.

El señor ingeniero Hernán Barahona, indica a los miembros de la junta que se solicitaron ofertas para la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2017, para lo cual pone a consideración varias alternativas entre las cuales se encuentran: WilliBamberger& Asociados, Deloitte&Touche, BDO y HLB Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda.

Dentro de las cuales la mejor oferta es WilliBamberger& Asociados, solicita la autorización a los señores accionistas para su contratación.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas por unanimidad aceptan la propuesta planteada.

#### 8. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.

El ingeniero Hernán Barahona Páez expone a la junta general que de conformidad con lo resuelto en el punto seis, se proceda con el aumento de capital y para esto propone que dicho aumento de capital por US\$ 2'000,000.00 correspondiente al ejercicio económico 2016 se realice la reforma al estatuto social.

Con lo cual el nuevo capital social suscrito y pagado ascenderá a la cantidad de US\$ 21'610,000.00.

El aumento de capital irá en beneficio de todos y cada uno de los señores accionistas y en proporción al capital que cada uno posee en la empresa. Por cuanto todos los accionistas aumentan su capital en proporción matemáticamente exacta a su participación en la empresa, estos no requieren renunciar a su derecho preferente que tienen de conformidad con la ley. Con el presente aumento de capital la compañía se beneficiará con la disposición contenida en la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite a las empresas que capitalicen sus utilidades vía aumento de capital y lo reinviertan en la adquisición de maquinaria y equipos nuevos para el proceso productivo, pagar un valor menor por concepto de impuesto a la Renta.

El capital autorizado de la compañía permite realizar este aumento de capital sin necesidad de la suscripción de escritura pública, por lo que se solicita a la junta se le autorice y proceder con el registro correspondiente.

De igual manera indica que por disposición expresa y escrita del señor Ricardo Wright – Castro de fecha 24 de febrero del 2017, en la cual solicita que los nudo propietarios de las acciones sobre las cuales él es usufructuario, aumenten el capital en proporción a su participación accionaria de la parte que a él le correspondería por tales accionescomo aumento de capital reservándose el usufructo vitaliciosegún los dispuesto por esta Junta.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas concurrentes a la junta de accionistas aprueban este punto por unanimidad.

En consecuencia se destinará la cantidad de US\$ 2'000,000.00 para realizar Aumento de Capital vía reinversión de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Ror lo resuelto por la Junta General de Accionistas, el nuevo cuadro de integración de capital quedará establecido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	INCREMENTO	NUEVO CAPITAL SOCIAL	NÚMERO, DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Barahona Páez Hernán Francisco	82,239,00	8.400,00	90.639,00	90.639	0.42%RIGE
Desarrollo Industrial,Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING	7.476.090,00	762.400,00	8.238.490,00	8,238.490	38,12%
DOMUSCONSULTING S.A.	980,500,00	100.000,00	1.080.500,00	1.080.500	5,00% (III
EL RADO HOLDINGS LLC	1.961.000,00	200.000,00	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.	1.961.000,00	200.000,00	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	980.500,00	100.000,00	1.080.500,00	1.080.500	5,00%
Sánchez Cedillo Arturo Iván	285.671,00	29.200,00	314.871,00	314.871	1,46%
TIERRA MAXIMA TRUST	1.961.000,00	200.000,00	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Wright Castro Ricardo Enrique	603.226,00	61.400,00	664.626,00	664.626	3,07%
Wright Ferri Andrew	1.961.000,00	200.000,00	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Mateos Wright Victoria	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Mateos Wright Isabella	150.863,00	15.400,00	166.263,00	166.263	0,77%
Mateos Wright Ramón Alejandro	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas BarbaraDianne	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas Emilia María	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas Melissa Katherine	150.863,00	15.400,00	166.263,00	166.263	0,77%
Brizuela Wright Carlos Felipe	150.864,00	_15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Brizuela Wright Mikela María	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Brizuela Wright Sergio Alejandro	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
TOTAL	19.610.000,00	2.000.000	21.610.000	21.610.000	100%

Por el aumento de capital autorizado por la Junta General de accionistas, se resuelve también reformar los artículos quinto y trigésimo tercero de los Estatutos sociales de la companía, los mismos que quedan de la siguiente forma:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 21'610,000.00), dividido en VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la veinte y un millones seiscientos diez mil (21'610.000) inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este Estatuto Social. El capital autorizado de la compañía se lo fija en VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 21'610.000,00) dividido en VEINTE Y UN

MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la veinte y un millones seiscientos diez mil (21'610.000) inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL ACCIONISTÀ	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Barahona Páez Hernán Francisco	90.639,00	90.639	0,42%
Desarrollo Industrial,Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING	8.238.490,00	8.238.490	38,12%
DOMUSCONSULTING S.A.	1.080.500,00	1.080.500	5,00%
EL RADO HOLDINGS LLC	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	1.080.500,00	1.080.500	5,00%
Sánchez Cedillo Arturo Iván	314.871,00	314.871	1,46%
TIERRA MAXIMA TRUST	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Wright Castro Ricardo Enrique	664.626,00	664.626	3,07%
Wright Ferri Andrew	2.161.000,00	2,161,000	10,00%
Mateos Wright Victoria	166.264,00	166.264	0,77%
Mateos Wright Isabella	166.263,00	166.263	0,77%
Mateos Wright Ramón Alejandro	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas BarbaraDianne	166.264,00	166,264	0,77%
Wright Dueñas Emilia María	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas Melissa Katherine	166.263,00	166,263	0,77%
Brizuela Wright Carlos Felipe	166.264,00	166.264	0,77%
Brizuela Wright Mikela María	166.264,00	166.264	0,77%
Brizuela Wright Sergio Alejandro	166.264,00	166.264	0,77%
TOTAL	21.610.000	21.610.000	100%

El señor Presidente Ejecutivo realizará todos los trámites inherentes a este aumento de capital suscrito y autorizado y la correspondiente reforma de estatutos sociales, ante Notarías, Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías.

9. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2017 – 2018.

El ingeniero Hernán Barahona Páez pone a consideración de los accionistas presentes que se proceda con la designación como comisaria principal de la compañía a la señorita norma Paca Salgado Oquendo, para el período 2017 – 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas concurrentes de forma unánime aprueban la reelección de la Srta. Norma Salgado como Comisario para el período 2017 – 2018.

Sin haber otro punto que tratar el señor Presidente pide que, por secretaria se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de diez minutos.

Reinstalada la sesión, se procede a entregar el acta redactada a cada uno de accionistas y la misma es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h10, firmando para constancia el Presidente y Secretario.

Ab. Roberto David Zurita Tapia p. El Rado Holdings LLC ACCIONISTA Ab. Roberto David Zurita Tapia p. Tierra Maxima Trust ACCIONISTA

Maria Luisa Barahona Páez

p. Desarrollo Industrial, Comercial y Energético
DICOENER S.A.

**ACCIONISTA** 

María Luisa Barahona Páez p. DOMUSCONSULTING S.A. ACCIONISTA

Guillermo Wright Castro
p. Empresa de Inversión Sagitario
EMINSA CORP S.A.
ACCIONISTA

Andrew Wright Ferri

Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara ACCIONISTA

> Eco. Eduardo Donoso García PRESIDENTE DE JUNTA FLEXIPLAST S.A.

Hernán Barahona Páez SECRETARIO DE JUNTA FLEXIPLAST S.A.

**ACCIONISTA** 

truo Sanche

Arturo Iván Sánchez Cedillo

ACCIONISTA

#### **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

El señor ingeniero Hernán Francisco Barahona Páez en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de FLEXIPLAST S.A., bajo las solemnidades del juramento declara que conforme resolución de la Junta General de Accionistas de 1 de marzo del 2017, se aumenta el capital de la compañía en DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que se encuentran debidamente integrados y que las cantidades señaladas en el cuadro de integración de capital adjunto para este aumento son reales conforme así consta en la contabilidad de la empresa.

Atentamente,

Ing. Hernán Francisco Barahona Páez

Presidente Ejecutivo FLEXIPLAST S.A.





REPÚBLICA DEL ELUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

нь 010201654-0 CÉDULA DE CÉDULA DE Mª UI
CIUDADANIA
APELLIOSOY NOMERES
BARAHONA PAEZ
HERHAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHIMCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-23 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO PRISCILLA ELENA WRIGHT FERRI



FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-26

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BARAHONA HERNAH APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAEZ MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓIA QUITO 2015-08-26

FARRINGEL CECTULADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN IMBENIERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN-ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

Cae)

006 OH ATHUL

006 - 014 NÚMERO

0102016540

BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION: 3

QUITO CANTÓN TUMBACO PARROQUIA





Quito, a 28 de marzo de 2016

Señor Ingeniero Hernán Francisco Barahona Páez Presente.-

Estimado Ingeniero Barahona:

Me es grato dirigirme a usted para informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLEXIPLAST S.A., reunida el día de hoy 28 de marzo del 2016, tuvo el acierto de nombrarlo PRESIDENTE EJECUTIVO de nuestra compañía.

En tal calidad, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial según lo dispone el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales de la compañía; además, ejercerá las funciones determinadas en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales de la misma, por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía FLEXIPLAST S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo de Cuenca, el día 9 de febrero de 1994, debidamente aprobada mediante resolución número 94.3.1.1.043, emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca, de 23 de febrero de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el día 24 de febrero de 1994, bajo el número 58. Mediante escritura pública de 8 de enero de 1998, debidamente aprobada mediante resolución número 98.3.1.1.072 de 14 de enero de 1998, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el día 26 de febrero de 1998, bajo el número 12, tomo 30, y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el día 5 de marzo de 1998. FLEXIPLAST cambió su domicilio a la ciudad de Quito. Finalmente, mediante escritura pública celebrada en la Notaría vigésimo sexta del Cantón Quito, el día 13 de mayo del 2010 y resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002763 de 8 de julio del 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el número 2423, tomo 141 de 28 de julio del 2010, y Registro Mercantil de Cuenca el día 30 de julio del 2010, se reformaron integramente los estatutos sociales de la compañía. Mediante escritura pública de 27 de agosto del 2013, con aprobación de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5287 de 28 de octubre 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre del 2013, bajo el número de repertorio 41044, número de inscripción 4655, se reformó el art. 8 del Estatuto Social con la finalidad de que el Presidente de Junta de la compañía forme parte de la Administración de la misma.

Ruego a Usted dejar constancia de su acéptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Dr. Alfredo Peñaherrera Wright

Secretario Ad-Hoc C.C. 170474457-0

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede.

Quito, a 28 de marzo del 2016

Ing. Hernán Francisco Barahona Páez

C.C. 010201654-0







## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	22344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7793
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLEXIPLAST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0102016540
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DOMICILIO RM#12 DEL 26/02/1998 NOT 2 (CUENCA) DEL 08/01/1998 REFOR: RM # 4655 DEL 28/11/2013.- NOT. 39 DEL 27/08/2013 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

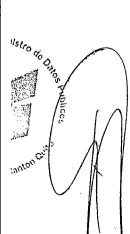
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

710





## NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Eduardo Hermosa Torres, abogado con matrícula profesional número 17-1995-40 FA, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaria Trigésima Novena del cantón Quito, a mi cargo, en diez (10) fojas útiles el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLEXIPLAST S.A. llevada a cabo el día 01 de marzo del 2017, de todo lo cual doy fe, otorgando cuatro copias.- Quito, a tres de mayo del año dos mil diecisiete.-

Jotaria 39<sup>na</sup>

Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre

statio Trigésimo Noveno Cantón - Quito



### **NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA**

Se protocolizó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la protocolización número 2017.17.01.39.P00955, que contiene la PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLEXIPLAST S.A. LLEVADA A CABO EL DIA 01 DE MARZO DEL 2017, firmada y sellada en Quito, a tres de mayo del año dos mil diecisiete.-

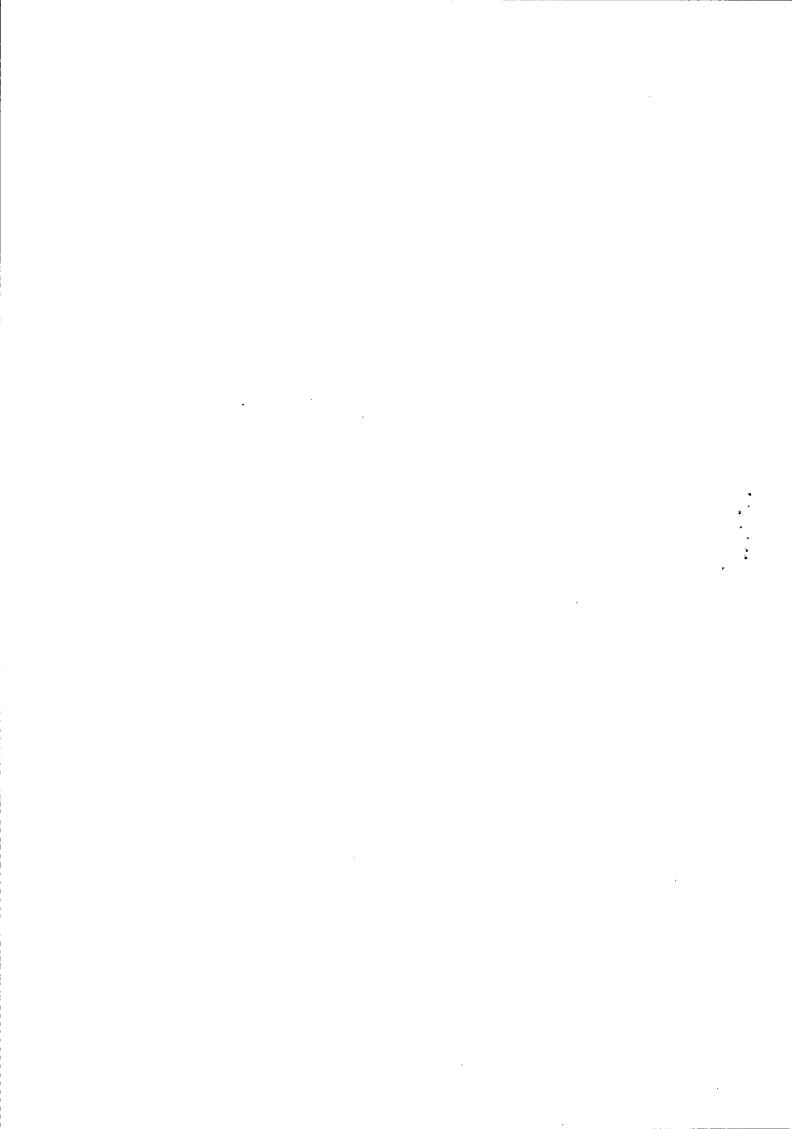
Notaria 39<sup>na</sup>

Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre

Notario Trigésimo Noveno Cantón - Quito

CA



#### NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA DRA. MARCIA NIETO PACHECO

Av. José Peralta 1-137 y Cornelio Merchán Telf. 4104016 – 0991113692 E-mail: notariasegundacuenca@hotmail.com marcia.nieto123@gmail.com

<u>DOY FE.-</u> Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "FLEXIPLAST SOCIEDAD ANÓNIMA" celebrada en esta misma Notaría Segunda de Cuenca, en fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, he marginado la razón del Aumento de Capital de la compañía "FLEXIPLAST SOCIEDAD ANÓNIMA", conforme consta del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía referida, que antecede. Cuenca, 16 de mayo del 2017. LA NOTARIA.-

DOCTORA. MARCIA MARIANA NIETO PACHECO NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

Cuenca - Ecua

## ESPACIO EN BLANCO

TO EN BLANCO





#### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO

NÚMERO DE REPERTORIO:	26186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2477
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

#### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

5. B. (105 B1=1.010 C CO.(11.11.11.01	
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL
	AUTORIZADO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA NOVENA /QUITO /03/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLEXIPLAST S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 4. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACION EFECTUADA EL 03/05/2017, ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO NOVENO DEL D.M. DE QUITO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 12 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 26 DE FEBRERO DE 1998, TOMO 30, CORRESPONDIENTE AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DE LA CIUDAD DE CUENCA A QUITO DM..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ POELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NE GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

